

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : INF. UAI No. 008/2020
- Referencia** : Auditoria Operacional al Área de Títulos sobre el Procedimiento de Registro de Grado de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 en el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- Objetivo** : Emitir pronunciamiento sobre la eficiencia de Registro de Grado de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 en el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- Objeto** : El objeto de la auditoría lo constituyeron la documentación e información relacionada con el registro de Grado de la Escuela Militar de Ingeniería.  
Resolución N°062/2019 aprueba el Reglamento General de Estudios de Posgrado en Cobija del 8 de agosto de 2019.
- Resultado** : Como resultado de la Auditoria Operacional, se tiene lo siguiente:
- De acuerdo a la documentación que se nos fue proporcionada por el Área de Títulos y Grado, se evidenció un cumplimiento del 100% de los registros de Títulos de Grado de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" del 1 de julio a diciembre 2019, de los cuales cumplió con los Requisitos establecidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, cumpliendo con la normativa vigente.

La Paz, 8 de diciembre de 2020